

Minas, 14 de setiembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 168/2022.

VISTO: El informe de la Comisión de Educación y Cultura de fecha 7 de setiembre de 2022.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Entregar al Alcalde del Municipio B un ejemplar de una obra de autoría del Sr. Juan José Morosoli y una placa el día 24 de setiembre del cte., en ocasión de la inauguración de la nueva sede de la Biblioteca Popular “Juan José Morosoli”, con el presente texto:
“La Junta Departamental de Lavalleja saluda y felicita a vecinos, vecinas y al Municipio B por la inauguración de la nueva sede de la Biblioteca Popular “Juan José Morosoli”.

Desde este nuevo emplazamiento, la voz del minuano seguirá transportándonos hacia el lugar más íntimo de nuestro terruño.

Minas, 24 de setiembre de 2022”.

- 2- Autorizar a los señores ediles a concurrir al evento en el vehículo de la Junta Departamental, siempre que se cumpla con la reglamentación vigente.

Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario